Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Btta Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete siendo las 08:00 horas, se reúne el comité de evaluación a los efectos de evaluar las ofertas presentadas, con relación al llamado para reparación de techo y galería, en la escuela básica Héctor Duarte, de la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, llevado a cabo a travez de la Modalidad de Contratación Directa Nro. 14/ 2.017.-

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, ID Nro. 336149, iniciándose el estudio pormenorizado de las ofertas de la siguiente manera:

Según cuadro comparativo de ofertas efectuado, a los efectos de visualizar algún error aritmético que pudiera ser cometido por algún o algunos de los oferentes, se puede ratificar que los montos analizados corresponde a lo escrito en el Acta de apertura de sobres, según el cuadro de precios comparativo efectuado, como así también todos los oferentes presentados se encuentran dentro de los limites de los porcentajes mínimo (20%) y máximo (30%) establecidos con relación a los costos referenciales publicadas en el Portal de contrataciones por lo que las ofertas según la más baja para evaluar quedo como sigue:

Oferente Nro. 4 CONSTRUTECH:	Gs. 74.943.450.-
Oferente Nro. 5: GUSGAR CONSTRUCTORA:	Gs. 80.167.055.-
Oferente Nro. 1 MT S.A. :	Gs. 82.839.510.-
Oferente Nro. 2: G.M. CONSTRUCCIONES:	Gs. 84.698.999.-
Oferente Nro. 3: HERRERIA JUAREZ:	Gs. 92.700.000.-

Se toma para su evaluación la primera oferta más baja, la presentada por el **Oferente Nro. 4 CONSTRUTECH: Gs. 74.943.450.-**

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61, del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 y de las condiciones establecidas en los Criterios de evaluación, se procede a** cotejar la primera oferta más baja presentada cumple con la presentación de los documentos sustanciales establecidos en el PBC:

1 Documentos sustanciales

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta debidamente llenado y firmado.	X		
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		

Abog. CECILIA MADANA ACUERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones
Reina de Mangore

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Planilla de análisis de rubros ofertados	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Cumple con la presentación de documentos sustanciales,
Seguidamente se verifica si reúne las condiciones establecidas en los criterios de evaluación del PBC:

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	SI	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	SI	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	NO	
4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2013,2014 y 2015). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI	
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	SI	
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	SI	
7) **Formulario de descomposición de precios**	NO	

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Abog. BRCILIA MALDANA ACUERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

CPN. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista Misiones
Zona de Mangore

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Cumple con la presentación de documentos sustanciales,
Seguidamente se verifica si reúne las condiciones establecidas en los criterios de evaluación del PBC:

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	SI	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	SI	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	SI	
4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2013,2014 y 2015). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI	
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	SI	
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	SI	
7) **Formulario de descomposición de precios**	SI	

ABOG. CECILIA MALDANA ACUERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

T.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista Misiones
Cuna de Mangore

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

En los análisis de costos de rubros ofertados se puede visualizar de que las planillas utilizadas si bien corresponden a la publicada entre los formularios del llamado, pero estas llenadas se encuentran incompletas y desconfiguradas, pero de igual manera se puede visualizar no se han llenado en los ítems que corresponden el modelo de equipo a utilizar que los formularios solicitan, así mismo tampoco se visualiza el llenado de transporte en los rubros que atañen a la utilización de ello. Por lo que se puede concluir que los desgloses de rubros ofertados se encuentran incompletos.
Según se puede observar en los formularios Nro. 8 (experiencia especifica en obras), se ha solicitado presentar documentos que avalen experiencia en los años 2.014, 2015 y 2.016, mínimo un contrato por cada año, según se puede observar esta empresa no cumple con tal requerimiento. Los documentos presentados como experiencia especifica en obras corresponden a los años 2.012 y 2.013.
Por todo lo aquí evaluado, este comité recomienda a la descalificación de este primer oferente evaluado.

Por consecuente se toma para su evaluación la segund oferta mas baja, siento esta la presentada por el oferente Nro. 5: **GUSGAR CONSTRUCTORA: Gs. 80.167.055.-**

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61, del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 y de las condiciones establecidas en los Criterios de evaluación, se procede a** cotejar la segunda oferta más baja presentada cumple con la presentación de los documentos sustanciales establecidos en el PBC:

1 Documentos sustanciales

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta debidamente llenado y firmado.	X		
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Planilla de análisis de rubros ofertados	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la			

Abog. PRISILA MEDANA ACUERO
JUEZA
JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones
Puma de Mongort

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Se pudo cotejar que los formularios de descomposición de precios se encuentran perfectamente llenados y se encuentran en concordancia con la oferta presentada, por lo que hace que la oferta sea viable y sostenible para la ejecución del contrato que se suscriba, como así también cumple ampliamente con la experiencia específica en obras requeridas.
Con todo lo aquí evaluado acorde a los criterios de evaluación establecidos en los anexos y publicados en el Portal de Contrataciones Públicas y cumpliendo así con lo establecido en el **Art. 28** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, corresponde la adjudicación de este oferente evaluado, quien también cumplió con la presentación del Certificado del MIC, se recomienda la adjudicación de esta segunda oferta evaluada por el monto establecido en el Acta de apertura de sobres y confirmado en el cuadro comparativo de ofertas, sin error aritmético, de **Gs. 80.167.055** (ochenta millones ciento sesenta y siete mil cincuenta y cinco guaraníes, con todos los impuestos incluidos).-

ABOG. ERCILIA MAIDANA
Jueza de Faltas.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

LIC. SUSANA CARDOZO
Jefa de Cobranzas

SR. RICARDO ESCALANTE
Auxiliar de Catastro